POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	**ACTA DE INICIO DEL CONTRATO**	Código: FLG51 Versión: 06

CONTRATO No: PS 52821 DE 2022

CONTRATANTE: EL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

NIT: 890.980.136-6

ORDENADOR DEL GASTO: VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

CONTRATISTA: NESTOR HUGO BUSTAMANTE ARIAS

NIT O CÉDULA: 70325025-4

REPRESENTANTE LEGAL: N/A

NIT O CÉDULA: N/A

SUPERVISOR: DIEGO FERNANDO USME MEJÍA

APOYO A LA SUPERVISIÓN: N/A

INTERVENTOR: N/A

OBJETO: prestación de servicios profesionales para apoyar y acompañar a la vicerrectoría de extensión, en los temas de seguridad y salud en el trabajo y bienestar humano, en el marco del convenio interadministrativo de la unión temporal metro, suscrito entre la universidad de antioquia, la universidad nacional y el politécnico colombiano jaime isaza cadavid y en el contrato no.00338c-20 suscrito con el metro.

VALOR: $13.989.040

ANTICIPO: N/A

FORMA DE PAGO: Mensual y/o porcentual, conforme al porcentaje de ejecución del contrato

CDP: 2087 del 25/01/2022

CRP: 2143 del 07/02/2022

icontec ISO 9001 SC5206-1 IQNet

PLAZO: Cuatro (4) meses a partir de la suscripción del acta de inicio y previa aprobación de pólizas.

GARANTÍAS: El (la) contratista constituyó a favor de la Institución Universitaria Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, identificada con NIT 890.980.136-6, con la compañía de seguros **MUNDIAL DE SEGUROS** legalmente establecida en Colombia, una garantía única a favor de entidades estatales según póliza No. **M-100133350**, aprobada el **07/02/2022** que avala entre otros, los siguientes amparos:

- **Póliza de Cumplimiento del contrato y cláusula penal**, en cuantía equivalente como mínimo, al quince por ciento (15%) del valor del contrato, por el por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más.

Póliza de calidad del servicio, en cuantía equivalente como mínimo, al quince por ciento (15%) del valor del contrato, por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más.´

Afiliación al Sistema de Riesgos Laborales, la realizó ante la ARL COLMENA del 08/02/2022 con fecha de cobertura a partir del **09/02/2022**

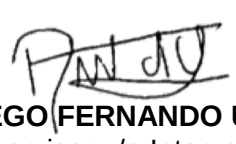
A los **nueve (09)** días del mes de **febrero** del año **dos mil veintidós (2022)**, se reunieron en las instalaciones del Politécnico, el Supervisor DIEGO FERNANDO USME MEJÍA y NESTOR HUGO BUSTAMANTE ARIAS, con el fin de dar inicio al objeto del contrato en mención.

Que de común acuerdo se establece como fecha de iniciación de la: prestación del servicio el día **nueve (09) del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022)**

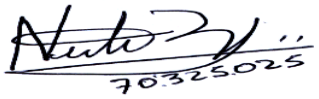
El supervisor y/o interventor del contrato, previo al inicio del mismo, certifica que realizó frente al contratista la verificación de:

• Afiliación al Sistema de Seguridad Social (salud y pensiones).
• Afiliación al Sistema de Riesgos Laborales.
• Paz y salvo de aportes patronales y parafiscales (sólo para personas jurídicas).

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron.



DIEGO FERNANDO USME MEJÍA
Supervisor y/o Interventor



NESTOR HUGO BUSTAMANTE ARIAS
Contratista